

## Línea de Crédito Redescuento

# Compromiso PSPD Energía y Gas Combustible

## \$300 mil millones

Apoyo del Gobierno Nacional y Findeter a los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible por redes, para garantizar la prestación del servicio a usuarios residenciales de estratos 1, 2, 3 y 4.

### Condiciones por tramo

Tramo 1 **\$100 mil millones**



#### Usos:

Capital de trabajo o liquidez para financiar el diferimiento de las facturas de los usuarios de los **estratos 1 y 2** por encima del consumo básico o de subsistencia



#### Plazo:

Hasta 36 meses incluidos hasta 3 meses de periodo de gracia a capital



#### Usos:

Capital de trabajo o liquidez para financiar el diferimiento de las facturas de los usuarios de los **estratos 3 y 4**



#### Plazo:

Hasta 24 meses incluidos hasta 3 meses de periodo de gracia a capital

Tramo 2 **\$200 mil millones**

## Línea de Crédito Redescuento

# Compromiso PSPD Energía y Gas Combustible

## Condiciones Generales



*Tasa de redescuento:*

**IBR 1M – 0.5% M.V.**



*Vigencia:*

Hasta agotar recursos



*Monto máximo:*

Estará determinado por el que establezca el Ministerio de Minas y Energía a través del Certificado de Potencial Beneficiario – CPB



*Margen de Intermediación:*

Hasta el 2% sobre la tasa de redescuento de Findeter



*Beneficiarios:*

Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios oficiales, mixtos y privados de energía eléctrica y gas combustible por redes